

Expediente: 213/23
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ SOSA EDGARDO DARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/11/2023 - 04:44
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SOSA, EDGARDO DARIO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 213/23



H20443445081

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ SOSA EDGARDO DARIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 213/23.-

CONCEPCION, 09 de noviembre de 2023.-

Agréguese bono de movilidad digitalizado y téngase presente (art. 209 Procesal).- Fdo. Secretaria
Dra. Adriana Rodriguez Muedra de Cardoselli.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 09/11/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.